

Piso

16

Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM

Convocatoria 2022

Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM es un espacio para investigar, experimentar y aprender en equipos colaborativos. Ofrece un Programa de Acompañamiento para la **profesionalización** de jóvenes artistas, y personas dedicadas a la comunicación y gestión cultural, cuyo objetivo es ayudarles a **planear su sostenibilidad económica a largo plazo**, al responder qué quieren hacer, por qué lo quieren hacer, para quién lo quieren hacer y cómo lo pueden lograr. El proceso permite a las y los participantes **organizar su desarrollo profesional** y **diseñar y planificar proyectos culturales viables y comprometidos con su realidad**. La duración del programa es de diez meses, y se llevará a cabo del 10 de febrero al 2 de diciembre de 2022 en el piso 16 de la Torre UNAM Tlatelolco.

Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM, de la Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a personas dedicadas a la creación artística, la comunicación y la gestión cultural de la comunidad universitaria, al proceso de selección para participar en el Programa de Acompañamiento 2022.

BASES

I. Podrán participar

1. **Personas dedicadas a la creación artística** de todas las disciplinas, a la **comunicación y a la gestión cultural** de la **comunidad UNAM¹** de **20 a 35 años**, residentes en la zona metropolitana de la Ciudad de México, interesadas en **diseñar su plan de desarrollo profesional a mediano y largo plazo**, en el ámbito del arte y la cultura.
2. De forma individual o grupal.
3. Agrupaciones en las que sus integrantes cuenten con mínimo un año de trabajo conjunto, que al menos el 40% sea de la comunidad UNAM¹ y que el 80% cumpla con el rango de edad indicado.
4. **Personas de otros países**, que cuenten con documento migratorio vigente, durante el periodo del programa.

II. Términos y condiciones

1. Para efectos de esta convocatoria se entiende por:
 - a. **Planeación del desarrollo profesional**, al análisis de las metas a mediano y largo plazo para determinar las acciones y los recursos, actuales y futuros, necesarios para alcanzarlas y que permitan a agentes culturales poder vivir del arte y la cultura.
 - b. **Iniciativa cultural**, aquella que tiene como base una expresión artística y se plantea a largo plazo, que contempla salidas al público, busca generar diálogos y provocar transformaciones de la realidad a través de acciones planeadas.
2. Se recibirán propuestas de todas las **disciplinas artísticas** (artes visuales, cine, danza, literatura, música o teatro), **comunicación o gestión cultural**; que sean originales y tengan un **planteamiento innovador y comprometido con su realidad**.
3. Contar con **disponibilidad de mínimo tres tardes a la semana** para participar en el Programa de Acompañamiento 2022.
4. Únicamente se inscribirá una postulación por aspirante.

¹ En este programa consideramos **comunidad UNAM** a: alumnos, ex alumnos y académicos de escuelas, institutos, facultades y centros de la UNAM, así como alumnos y ex alumnos de instituciones incorporadas a la UNAM.

III. Beneficios

1. Acompañamiento durante un periodo de diez meses.
2. Nombramiento de un mentor o mentora por iniciativa.
3. Programa de Formación: talleres, seminarios, charlas y asesorías.
4. Vinculación con personas e instancias para apoyo de las iniciativas en diversos procesos.
5. Apoyo de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 MN) por iniciativa, como contribución para el desarrollo de la misma. Será proporcionado en parcialidades, contra entrega de informes de avance y cumplimiento de participación en el programa.

IV. Responsabilidades

1. Asistir a todas las sesiones de mentoría y cumplir con las acciones acordadas en cada sesión.
2. Asistir al 80% de las sesiones del Programa de Formación, que implica al menos tres tardes a la semana. En el caso de agrupaciones, asistirán todas las personas que las integran.

V. Registro

El registro de propuestas para participar en esta convocatoria será digital. Ver detalles en piso 16

1. Preparar los siguientes dos archivos PDF:

- a. **Información de la propuesta**
- b. **PDF de documentación**

2. Llenar en línea la solicitud, correspondiente a individual o agrupación, en www.piso16.cultura.unam.mx/convocatorias/convocatoria-2022. Incluir los dos archivos PDF y al final del formulario apretar enviar.

VI. Calendario

Vigencia de la convocatoria. Jueves 17 de junio a sábado 9 de octubre de 2021 a las 23:59 h.

Selección fase I. Revisión técnica, a partir del 11 de octubre.

Selección fase II. Contacto con preseleccionados, por correo electrónico y/o teléfono - 5 de noviembre.

Selección fase III. Entrevistas a preseleccionados - 8 a 12 de noviembre.

Selección fase IV. Contacto con seleccionados para confirmar participación - 18 de noviembre.

Selección fase V. Envío de carta de compromiso firmada por parte de seleccionados - 19 a 23 de noviembre.

Anuncio de seleccionados. 25 de noviembre, en página web y redes socio digitales de Piso 16.

Actividades del Programa de Acompañamiento 2022 para proyectos seleccionados. 10 de febrero a 1 de julio y 25 de julio a 2 de diciembre de 2022

Cualquier punto o situación no previsto en estas bases será resuelto por las instancias responsables de coordinar y administrar esta convocatoria.

Bases completas
www.piso16.cultura.unam.mx

Mayores informes
contacto@piso16.cultura.unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Tlatelolco, Ciudad de México, 17 de junio 2021




CIRCULAR SPASU/DGAPSU/003/2021

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES
GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES
DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS,
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del *campus* de Ciudad Universitaria, durante el Primer Período Vacacional 2021 (PSP-PPV21), que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del día sábado 3 de julio y concluye a las 05:30 horas del lunes 26 de julio, ambos de 2021. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SPASU/003/2021, de fecha 07 de junio del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al *campus*:

La vialidad al interior del *campus* estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (ver mapa anexo en la contraportada). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del IMAN. Abierto de 06:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de vigilancia de la DGAPSU el control del acceso vehicular al *campus*. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al *campus* universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar.

Los accesos peatonales de Av. del IMAN y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del *campus*, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del *campus* estará resguardada en coordinación con las autoridades de Cuerpos de Seguridad Auxiliares del Estado de México.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el *campus* (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando el auricular). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web órdenes de reparación en línea mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- SOS UNAM aplicación de emergencia para teléfonos móviles.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- Central de Atención de Emergencias, Vigilancia 55 5616 0523
- Bomberos 55 5622 0565 o ext. 20565

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
 Ciudad Universitaria Cd. Mx. 14 de junio de 2021
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ



El **Programa de Investigación en Cambio Climático** de la Universidad Nacional Autónoma de México convoca al

Premio a la Investigación en Cambio Climático PINCC 2021



CATEGORÍAS



RESPUESTA DEL SISTEMA CLIMÁTICO A FORZANTES EXTERNOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTROPOGÉNICO



VULNERABILIDAD DE SISTEMAS SOCIOECONÓMICOS Y NATURALES, IMPACTOS Y ADAPTACIÓN



EMISIONES Y MITIGACIÓN DE GEI, DESCARBONIZACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y POLÍTICA CLIMÁTICA

Envía tu artículo antes del **9 de julio de 2021**

Consulta las bases en: **bit.ly/PINCC2021**



SID



Coordinación de la
Investigación Científica